



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
CULTURA Y DEPORTE

M E L I L L A

14/03/2017 09:19

SALIDA Nº 201702008
DESTINO: 417_TABLON DE ANUNCIOS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN
Y COOPERACIÓN TERRITORIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA

Rectificación a la convocatoria Extraordinaria del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, especialidad VIOLONCELLO.

Advertido error en la publicación de la Convocatoria Extraordinaria de Violoncello, correspondiente al Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas, publicada con fecha 13 de marzo de 2017 por la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en Melilla, en el apartado correspondiente a los requisitos de los candidatos, no será necesario reunir el requisito recogido en el apartado b ("Estar en posesión de la formación pedagógica y didáctica a la que se refiere el art. 100.2 de la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación").

Por tanto será necesario únicamente reunir los requisitos contemplados en el apartado a:

" Estar en posesión de la titulación que acredita la cualificación para impartir la correspondiente especialidad, especificada en el anexo II-E de la Orden EDU/1482/2009, de 4 de junio y que se detalla a continuación:

- ***Título Superior de Música en la especialidad de Violoncello, del Plan regulado conforme al Real Decreto 617/1995 de 21 de abril.***
- ***Profesor Superior de Música: Violoncello, del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1996 de 10 de septiembre.***
- ***Profesor de Música: Violoncello, del Plan regulado conforme al Decreto 2618/1996 de 10 de septiembre.***
- ***Profesor o Profesional de Música: Violoncello, del Plan regulado conforme al Decreto de 15 de junio de 1942. "***

Melilla, 13 de marzo de 2017

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Fdo. José Manuel Calzado Puertas.

C/ CERVANTES Nº 6
52001 – MELILLA
TEL: 95 2690701
FAX: 95 2683432